

Guayaquil, 4 de marzo de 1998

10
REFERENCIA

69.643 - M - 97

Señor Doctor Don
Jacinto Loayza Mateus
Ciudad

De mis consideraciones:

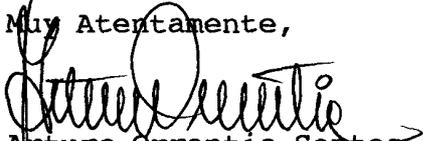
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de DISTRIBUIDORA RICHARD O. CUSTER S. A, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted VICEPRESIDENTE de la Sociedad por un período de CINCO AÑOS, con todos los deberes y derechos establecidos en los Estatutos de la Compañía, entre los que consta ejercer la representación legal de la Sociedad, judicial y extrajudicialmente, conjuntamente con el Gerente General o con el Subgerente General.

No obstante, para la enajenación o gravamen de los bienes inmuebles de la compañía así como de las acciones o participaciones que tuviera en otras sociedades, y para otorgar fianzas a nombre de ella y ejecutar actos o celebrar contratos que la obliguen por cuantías superiores al doble del capital social, usted deberá contar previamente con la correspondiente autorización expresa de la Junta General de Accionistas.

Los Estatutos de la compañía constan reformados íntegramente y codificados en la escritura pública de Reforma Integral de Estatutos otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 18 de septiembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre de 1997.

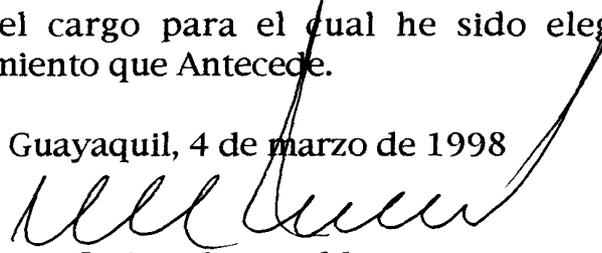
El presente nombramiento se expide como consecuencia de la adopción de los antes mencionados nuevos estatutos de la Compañía.

Muy Atentamente,


Arturo Orrantia Santos
Secretario

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido según el nombramiento que Antecede.

Guayaquil, 4 de marzo de 1998


Jacinto Loayza Mateus

C.C. No. 0900321472



En la presente fecha queda inscrito ~~este~~
Nombramiento de Vicepresidente
Folio(s) 18.174 Registro Mercantil N°
4.570 Repetitivo N° 7.164

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 10 de Mayo de 1998


AB. HECTOR MIGUEL ALVARADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil